

UNIVERSIDAD EXTERNADO LANZA UN INFORME SOBRE CORRUPCIÓN EN CUATRO TOMOS

“La lucha contra la corrupción ha fracasado y le falta mayor estudio”

BOGOTÁ. El lanzamiento de la obra ‘Corrupción en Colombia’ de la *Universidad Externado* se llevó a cabo en las instalaciones de la institución y contó con la participación de la vicepresidenta **Marta Lucía Ramírez**, el fiscal **Néstor Humberto Martínez**, el contralor **Edgardo Maya**, el procurador **Fernando Carrillo** y la moderación del rector del centro de estudios **Juan Carlos Henao**, quien señaló que “la lucha contra la corrupción en Colombia ha fracasado”.

Henao hizo tal afirmación, basado en los hallazgos compilados en los cuatro tomos de la obra, producto de una investigación que tomó dos años y medio y estuvo a cargo de 77 profesionales de las diferentes facultades de la *Universidad*.

Con la afirmación anterior, los cuatro funcionarios invitados al evento estuvieron de acuerdo. La vicepresidenta **Ramírez** dijo que “los resultados de todo lo que se ha hecho hasta acá en materia de corrupción son ineficaces. No podemos decir que hemos vencido a la corrupción cuando todos los días se está desbordando y las noticias son cada vez peores”.

Además, la Vicepresidenta señaló que a pesar de que el país ha tenido algunos avances legislativos, es lamentable el resultado de todos esos esfuerzos, porque hay muchas partes de la sociedad que continúan viéndose afectadas por el abuso de los recursos públicos. “Hay que trabajar mucho más en generar una cultura de lo ético y no solo limitarnos a las normas”, añadió la funcionaria.

El procurador, **Fernando Carrillo**, señaló que “el gran aporte



El evento se realizó en las instalaciones de la Universidad Externado de Colombia donde se presentaron los tomos de la investigación de 77 profesionales.

PIERRE ANCINES/LA

de la investigación es precisamente ponerle el bistrú a los temas sectoriales”. El director resaltó este punto porque siempre se había caído en el error de hablar de forma general acerca del tema de la corrupción y al dejar conocer de forma sectorial los índices de corrupción es un poco más fácil empezar a trabajar para combatirla.

Además, **Carrillo** pidió que se respete la independencia de los órganos de control, del poder judicial y la libertad de prensa, ya que por medio de esto es que se puede empezar a hacerle frente a la corrupción, de lo contrario todos los esfuerzos serán perdidos.

El fiscal **Néstor Humberto Martínez** aseguró que “desde la *Fiscalía* se está adelantando una



DAVID ORTIZ ESCOBAR
EDITOR DEL II TOMO DE LA OBRA

“El segundo tomo de la obra, *Corrupción en Colombia*, analiza la corrupción en sectores como la salud, la educación, los servicios públicos, el medio ambiente y la propiedad intelectual”.



SÍGANOS EN:
asuntoslegales.com.co
Con el informe acerca de las elecciones del próximo Contralor General.

política orientada a investigar todos los casos de corrupción, pero no solo bajo el prisma bogotano, sino regional”.

Para el Fiscal lo más grave de la corrupción está ocurriendo en algunas regiones del país como el Meta, La Guajira, entre otros. Dichos casos terminan alterando el sustento de la democracia nacional.

Para mitigar esto, “se ha creado un plan que se llama Bolsillos de Cristal que llega a todos los departamentos”, agregó **Martínez**. Con dicha iniciativa se han podido judicializar a más de 2.200 personas por casos de corrupción.

Para finalizar el contralor, **Edgardo Maya**, dijo que es necesario e indispensable que exista un solo órgano de control en

Colombia, porque hoy hay 63 y cada uno es autónomo e independiente, lo cual no facilita la lucha contra la corrupción porque genera caos.

Las cifras que contiene la investigación del *Externado* deja un panorama del problema de la corrupción. Algunos de los datos son: el año pasado Colombia se situó en el puesto 96 entre 168 países, con 37 puntos conservando la tendencia registrada en la década de 2005 a 2015, cuando se mantuvo en un rango entre 30 y 40 puntos. Además, entre 1991 y 2011, la corrupción le costó al país más de \$189 billones, lo que equivale a 4% del PIB.

PAOLA ANDREA VARGAS RUBIO
@Pandrea
#CorrupciónColombia



José Alberto Vélez, expresidente de Argos, deberá pagar una multa de \$138 millones.

MULTA QUE DEBERÁ PAGAR LA EMPRESA ARGOS ES DE \$923 MILLONES

La SIC sacó adelante sus sanciones a cementeras

BOGOTÁ. El superintendente de *Industria y Comercio*, **Pablo Felipe Robledo**, resaltó que “esta es una sentencia muy importante para garantizar la protección de la libre competencia”, luego que se conociera el fallo del *Consejo de Estado* del 9 de agosto de 2018, que ratifica la sanción interpuesta por la *Superintendencia de Industria y Comercio* (SIC) a la empresa *Argos* por incurrir en conductas anti-competitivas para controlar los precios del cemento en el mercado, junto con *Cemex* y *Holcim*.

El representante legal de la empresa *Argos* interpuso el medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho para revertir las multas interpuestas por la SIC en 2008, porque consideraba que no existían pruebas suficientes para configurar la existencia de la cartelización.

Sin embargo, el *Consejo de Estado* encontró infundadas sus pretensiones. En la sentencia, la sala determinó que “los elementos probatorios (...) permiten asentar la existencia de las conductas anticompetitivas

sancionadas, sin que sea de recibo la censura del demandante”. El máximo órgano de lo contencioso administrativo pudo concluir que si se presentó el accionar desleal de la cartelización, afectando el debido funcionamiento del mercado.

El Superintendente recaló que “con esta sentencia queda absolutamente cerrado el caso de cartelización en el mercado de cemento de la década anterior”. Este pronunciamiento del *Consejo de Estado* terminó de definir todas las demandas que fue-

ron instauradas por las empresas cementeras que se alinearon para afectar a sus competidores.

Para **Robledo**, la ratificación de esta sanción por temas de cartelización se convertirá en un antecedente “muy importante para validar las nuevas acciones adelantadas por la SIC para sancionar la cartelización del cemento” que se presentó de forma similar, pero en una época posterior.

JOSÉ DAVID CASTILLA PARRA
@josedavidcasti7
#ConsejoEstado